La Jornada

Acusa Morena a AN de cerrar diálogo y retrasar nombramiento

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La decisión del Partido Acción Nacional (PAN) de solicitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordene a la Cámara de Diputados emitir la convocatoria para la elección de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a Morena a ejercer su mayoría para el nombramiento, que se atrasará hasta 2027.

Ayer, la bancada guinda reprochó que el blanquiazul cometiera el error de cerrar unilateralmente el diálogo y llevar la decisión al terreno del Poder Judicial.

En conferencia de prensa, la coordinación de la fracción parlamentaria de Morena presentó una hoja de ruta procesal a fin de precisar que el tribunal tiene 23 días para resolver la queja del panismo y, por lo tanto, la convocatoria y la elección de la presidencia del INE ya no se emitirá en el actual periodo de sesiones ordinarias.

Eventualmente, la convocatoria se emitiría en enero –en un periodo de sesiones extraordinarias– y el proceso de selección terminaría a finales de ese mes o principios de febrero, lo cual extenderá el interinato de la consejera Blanca Cruz al frente del órgano electoral.

El coordinador panista, Elías Lixa, argumentó que mientras se alargaba el diálogo para buscar un consenso, en su partido no podían "permanecer ingenuamente pasivos".

Sostuvo que el diálogo puede seguir abierto, pero entre tanto se presentó la demanda ante el tribunal en busca de que "la emisión de la convocatoria no se prolongue indefinidamente".

"Se esfuma consenso"

Sin embargo, los morenistas expresaron que, con su postura, el PAN lo único que hizo fue alargar el proceso y con ello "se esfumó" la posibilidad de lograr un consenso para el proceso. Incluso manifestaron que el panismo dio la razón al ala dura de Morena que, desde hace dos semanas, insistía en aplicar la mayoría.

"El acuerdo y el consenso ya no fue posible. Ahora, tendremos que hacer caso de la mayoría legislativa, pues muchos querían este escenario de aplicar la mayoría. Así es que ellos ganaron", lamentó el guinda Ricardo Monreal.

Resaltó que si el tribunal le ordena, como presidente de la Junta de Coordinación Política, "emitir la convocatoria, no se puede encontrar el consenso. Y no fue por nosotros. Nosotros no acudimos al tribunal", e incluso señaló que el PAN incurrió en "un fugaz protagonismo" para ganar espacios noticiosos.

–¿Irónicamente el PAN obligará a Morena a ejercer la mayoría? –se le preguntó.

–Ellos deciden su estrategia. ¿Adónde vamos a ir al final de la resolución? Si me mandata el tribunal, probablemente todo se resuelva por mayoría, como yo no quería ni deseaba.

> *La decisión de acudir al TEPJF obligará a que la 4T imponga su mayoría, dicen los guindas*

EXCELSIOR

MORENISTA CULPA A OPOSICIÓN

Patean presidencia del INE hasta 2027

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

RICARDO MONREAL ADVIRTIÓ que la impugnación ante el Tribunal Electoral retrasó la emisión de la convocatoria y abrió la puerta para que Morena aplique su mayoría calificada

Será hasta finales de enero del próximo año cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) cuente con una presidencia permanente; el proceso se alargó debido a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) ante el Tribunal Electoral, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Advirtió que se esperará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que se acatará en tiempo y forma.

"Si el Tribunal Electoral, en los días que tenga por resolver, mandata que emitamos la convocatoria, como creo es previsible, en enero tendremos nueva presidenta de acuerdo con los plazos. Este enero, final, digo, sumen 28 días más 30, 58; más o menos es la fecha que yo calculo", afirmó.

A pesar de que calificó la demanda interpuesta como "protagonismo fugaz" de los panistas —de la cual, agregó, "ya se conoce cuál será el ordenamiento"—, el líder de la Jucopo advirtió que, con la determinación de Acción Nacional de llevar a los tribunales una decisión que se pudo haber tomado en San Lázaro, le allana el camino a Morena para aplicar la mayoría calificada y nombrar a la sustituta de Guadalupe Taddei.

"La demanda, entiendo, tiene efectos de protagonismo fugaz político, pero no tiene consistencia en un acuerdo que le sirva a la democracia. Puede servir ahorita mediáticamente y en la nota, pero díganme: ¿qué propósitos logrará? Ninguno más que acelerar una decisión que se tomará como establece la ley y la Constitución. O sea, ya no estoy atado a un consenso si la tribuna ordena o mandata que se expida de inmediato la convocatoria", afirmó en conferencia de prensa.



Foto: Especial

La Cámara de Diputados esperaba que este mes quedará definida la nueva presidencia del INE.

> Si el Tribunal Electoral, en los días que tenga por resolver, mandata que emitamos la convocatoria, como creo es previsible, en enero tendremos nueva presidenta de acuerdo con los plazos. Este enero, final, digo, sumen 28 días más 30, 58; más o menos es la fecha que yo calculo."
>
> **RICARDO MONREAL**
> DIPUTADO DE MORENA

"Ellos ganaron", agregó, al advertir que, con la demanda, ganan incluso integrantes de la propia bancada de Morena que demandaban hacer el nombramiento vía aplanadora.

"No culpo a nadie, es mi incapacidad de no poder llegar a un acuerdo. Pero ya está el hecho expresado y ya está la demanda de protección de derechos políticos de la ciudadanía en el tribunal (...) El acuerdo y el consenso ya no fue posible, como yo lo deseaba. Ahora yo tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y muchos de ellos querían este escenario de aplicar la mayoría. Así es de que ellos ganaron", precisó Monreal, quien asumió el "mea culpa" de la ruptura de la negociación.

"Yo me siento mal, porque no fui capaz de convencerlos; ni modo, así es la política, pero no hay que renunciar a ella, hay que seguir construyendo", afirmó.

A pesar de reconocer que se encuentra decepcionado por no haber logrado el consenso, el zacatecano negó que esté endureciendo el discurso. Insistió en que se mantendrá el diálogo, pero que se deberá esperar la resolución del Tribunal, al que calificó "de acordeones".

"Ni siquiera ya tuve posibilidad de decir: 'no, no nos gusta esto'. No, ellos acudieron al Tribunal ya. Por cierto, a un Tribunal que me alegra por una parte de que hayan ido al Tribunal de los acordeones a que nos resuelvan un tema en el que lamentablemente no nos pusimos de acuerdo", remarcó.

Insistió en que, como implicado en la demanda y como presidente de la Jucopo, actuará en las próximas semanas conforme a los criterios jurídicos.

"Si el Tribunal Electoral me ordena emitir la convocatoria, no se pudo construir el consenso, eso es obvio y no fue por nosotros; nosotros no acudimos al tribunal a que resuelva una diferencia. Si yo digo que es un fugaz protagonismo de un día, pero no construimos el acuerdo, es por todos; no tengo ningún elemento de descalificación contra el PAN, ninguno", remarcó.

RUTA PROCESAL

Al trazar la ruta procesal, Ricardo Monreal indicó que la resolución del Tribunal podría llevarse hasta un mes, a lo que se deberá sumar el tiempo constitucional para atender tanto la emisión de la convocatoria para conformar primero el Comité Técnico de Evaluación como el proceso de selección y nombramiento de la sucesora de Guadalupe Taddei en la presidencia del Instituto Nacional Electoral.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Avisa Monreal que preparan aplanadora oficialista

Amenaza Morena imposición en INE

Defienden a investigada

Reprocha el PAN retraso en elección y pide intervención de Tribunal Electoral

MARTHA MARTÍNEZ

Sobre aviso no hay engaño. El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo ayer que no hay posibilidad de acuerdo entre partidos para impulsar una candidata de consenso a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que el oficialismo "aplicará la mayoría" para imponerla.

Tras la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del INE, en medio de un escándalo de simulación de contratos, conflicto de interés con proveedores y operaciones con factureras, Morena ha retrasado la emisión de la convocatoria para seleccionar a su relevo con el argumento de que había consultas con los partidos opositores para buscar un acuerdo político.

Pero la demora no gustó a la Oposición.

El PAN recurrió esta semana al Tribunal Electoral para presionar la elección de la presidencia del INE pero Monreal les endosó la responsabilidad de provocar el aceleramiento de la decisión sin consenso.

"Acudir al Tribunal Electoral es respetable y entiendo que tiene efectos de protagonismo político fugaz, pero no sirve a la democracia, solo van a acelerar una decisión. Tal y como está el escenario, no va a ser fácil que tengamos el acuerdo.

"El acuerdo y el consenso que yo deseaba ya no fue posible. Ahora, tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y donde muchos de ellos querían este escenario, para aplicar la mayoría. Así es que ellos ganaron", resumió Monreal.

El asunto es que si el Tribunal emplaza a los diputados a una decisión, Monreal dijo que lo hará convocando a sus huestes para que voten por mayoría por un candidato acordado por el bloque oficial.

Incluso, el líder morenista se alegró de que el PAN haya recurrido al "Tribunal de los acordeones", en referencia a los cuestionamientos que la propia Oposición ha hecho a esa autoridad.

Anticipó que con esta decisión, el Tribunal Electoral resolverá el caso en unos 28 días naturales lo que llevaría el proceso de renovación hasta el 2027.

El presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños (PVEM), coincidió en que el escenario más fatalista es que a través de un mandato judicial se obligue a la Cámara de Diputados a emitir una convocatoria y que ésta se tenga que aprobar con los votos de Morena y sus aliados.

"Si esperamos a que resuelva el Tribunal, lo que va a pasar es que se va a votar con la mayoría que Morena y los aliados tienen y entonces desde el inicio, como hemos venido advirtiendo va a ser cuestionado el proceso para la elección de la titular del INE y, en consecuencia, al árbitro electoral estaría cuestionado en el proceso electoral más grande", planteó.

La convocatoria para el relevo del INE se aprobaría por mayoría simple, mientras que la designación de la presidenta sustituta requiere dos terceras partes de los diputados presentes, conforme al artículo 41 Constitucional. En ambos casos, Morena y sus aliados cuentan con los votos necesarios.

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, consideró que Morena pretendía que la crisis del INE "pasara de moda" y cuestionó que la FGR no haya emprendido acciones contra el cúmulo de señalamientos en el órgano electoral.

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque la nueva titular del Servicio Profesional Electoral del INE, Karla Sofía Sandoval Domínguez, enfrenta un procedimiento por faltas administrativas graves, la presidenta provisional del organismo, Blanca Cruz, defendió su nombramiento.

"Se ponderó la experiencia que tiene la funcionaria, incluso en la propia área, pues ya tiene algunas décadas trabajando en esta materia, y que también es una funcionaria que tiene más tiempo de trayectoria en la materia electoral, y es lo que nosotros ponderamos", respondió a pregunta de Grupo REFORMA.

Para las autoridades electorales, el hecho de que la nueva funcionaria haya contratado al Ceneval, sin licitación de por medio, para hacer un examen de ingreso para nuevos empleados, lo que fue calificado como una falta administrativa grave por el Órgano Interno de Control del INE, no le impide ejercer funciones en su nuevo encargo.



Karla Sofía Sandoval

"Cualquier funcionario que sea requerido por alguna supuesta irregularidad, pues tendrá que atender estos requerimientos; en este momento es un procedimiento que puede estar en curso, pero que no le impediría estar asumiendo esta función que hoy tiene", planteó la responsable provisional del INE.

La funcionaria debe comparecer el próximo 26 de noviembre ante la Contraloría Interna para responder a los señalamientos que enfrenta.

¿QUIÉNES SUENAN?

Se han deslizado estos perfiles para la presidencia del INE



MÓNICA SOTO
- Ex presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral



NATALIA TÉLLEZ
- Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa



EVA BARRIENTOS
- Magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral